



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se determinan los Centros de Educación Infantil y Primaria que aplicarán el programa experimental Aulas 1-2 en el curso escolar 2023-2024. (2023061149)

Advertido error en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se determinan los Centros de Educación Infantil y Primaria que aplicarán el programa experimental Aulas 1-2 en el curso escolar 2023-2024, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 4, de 5 de enero de 2023, se procede a su oportuna rectificación:

— En el anexo de la resolución, en la página 1367,

Donde dice:

CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06001300	Guadiana	C.E.I.P. San Isidro	A1-2	I

Debe decir:

CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TIPOLOGÍA DE AULA	NÚMERO DE AULAS
06001300	Guadiana	C.E.I.P. San Isidro	A2	I

Mérida, 30 de marzo de 2023.

El Secretario General de Educación,
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES